

Medellín, 26 de agosto de 2020

**CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL
REUNIÓN 339**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Asistentes:

- Francisco Molina Pérez, Representante Vicerrector de Investigación, Presidente
- Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario
- David Hernández García, Vicerrector Representante Vicerrectoría de Extensión
- Astrid Eliana Cuartas Cuartas, Representante de las Facultades
- Claudia María Sánchez M., Representante de Entidades Externas, Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Rafael Mauricio Bechara Escudero, Representante de los Estudiantes

Se excusa:

- Juan Gabriel Piñeros Jiménez, Representante de los Grupos de Investigación

Invitados:

- Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia, Relaciones Internacionales
- Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora Programas de Pregrado
- Jenny Leal Flórez, Coordinadora Programa Ciencias del Mar
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo
- Liliana María Henao Franco, Coordinadora de Extensión
- Margarita Melissa Restrepo Villegas, Coordinadora de Educación Continua
- Deisy Mabel Cardona Chalarca, Coordinadora Administrativa
- Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

Nota: La reunión se realizó de manera sincrónica por medios virtuales, en virtud de la Emergencia Nacional actual por la Covid-19.

Se verifica que hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior

Se hace lectura del acta 338. Se aprueba

3. Informe del Director

Dada la compleja situación presupuestal de la Institución, el Sr Vicerrector Administrativo, dio las orientaciones para la elaboración del proyecto de presupuesto año 2021, solicitando tener en cuenta:

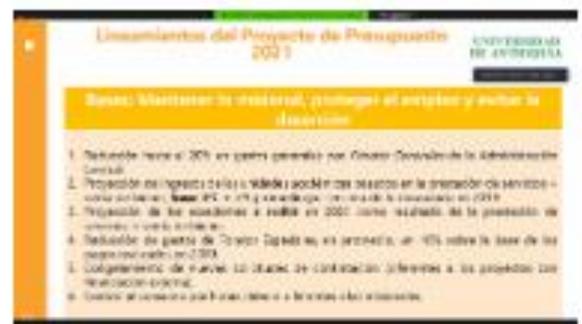
1. Reducción hasta el 20% en gastos generales.
2. Proyección de ingresos base IPC + 7% por encima de lo recaudado en el 2019.



3. Reducción de gastos de Fondos Especiales.
4. Congelamiento de nuevas solicitudes de contratación (diferentes a los proyectos con financiación externa).
5. Controlar el consumo de horas cátedra diferentes a las misionales.

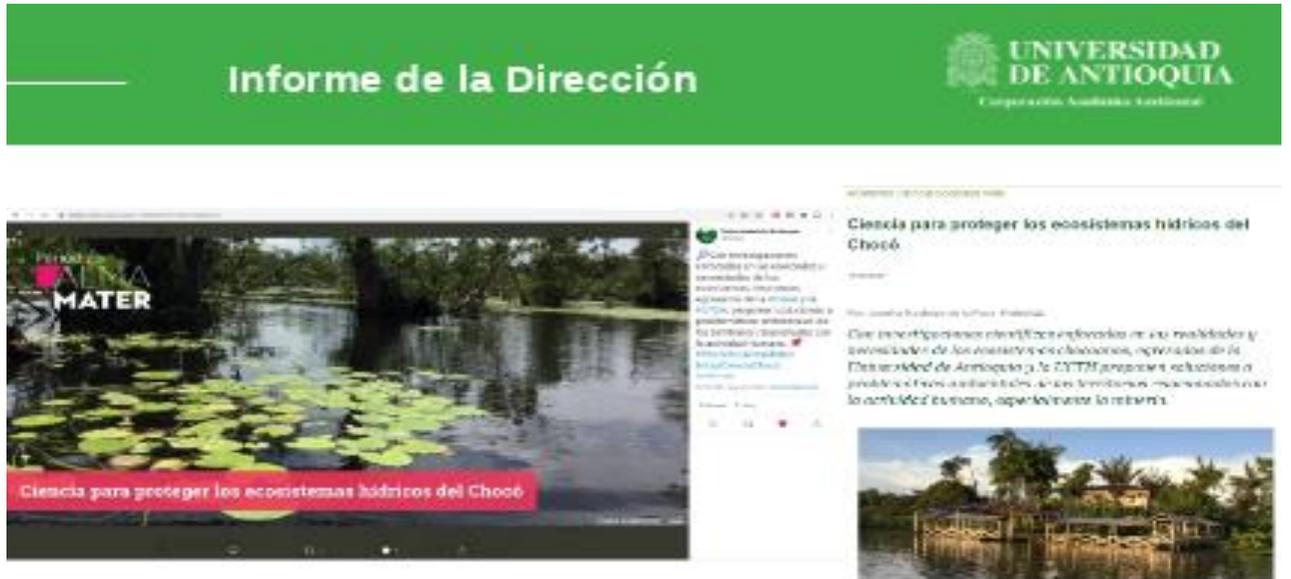


Presupuesto 2021 (18 agosto)



La recién creada Comisión de apoyo, asesoría y acompañamiento de la Universidad para la Sentencia T-622, por medio de la Resolución Rectoral 47027 de junio de 2020, realizó el Foro Río Atrato: Alma, corazón y derecho, donde las instituciones invitadas, dieron cuenta de las acciones para el cumplimiento de las diferentes órdenes de la Sentencia. La Universidad de Antioquia dio a conocer la comisión y el accionar institucional sobre la Sentencia T-622. En el Foro, participaron 175 asistentes.

ambientales con la Universidad Tecnológica del Chocó con quien se tiene un convenio que permite un relacionamiento muy cercano entre ambas instituciones y a su vez resalta los trabajos realizados por los ya egresados de la maestría en Ciencias Ambientales desarrollada en el Chocó.



Talento Humano comparte resultados de encuesta de trabajo en casa a empleados de la Corporación Académica Ambiental.



La Vicerrectoría de Extensión hace visible nuestro trabajo para la institución



4. Informe de la Coordinación de Investigación y Posgrados

Se solicita aval para ingresar al grupo de investigación Aliados con el planeta a la Corporación Académica Ambiental; a la coordinadora en calidad de ad honorem ya que es jubilada. La profesora Lia Alviar esta disponible para hacer su presentación en el Consejo directivo, propuesta que es aceptada por sus miembros.

El profesor Francisco Molina sugiere analizar las características especiales de este grupo.

El Vicerrector David Hernández habla de la importancia de los grupos de investigación tengan presencia en diferentes unidades académicas.

Se recomienda verificar los antecedentes del grupo y su trazabilidad, como se articula a otras actividades de la Corporación. Además de los requisitos que se exigen para nombramiento ad honorem y sus consecuencias.

El estudiante Mauricio Bechara interviene para consultar si esta figura si existe en la Universidad.

Informe de la coordinación de Investigación





Aliados con el Planeta es un grupo de investigación que busca promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en la Universidad de Antioquia. El grupo está conformado por estudiantes, docentes y profesionales interesados en el desarrollo sostenible, la educación ambiental y la investigación en ciencias ambientales.

El grupo de investigación Aliados con el Planeta, busca promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en la Universidad de Antioquia. El grupo está conformado por estudiantes, docentes y profesionales interesados en el desarrollo sostenible, la educación ambiental y la investigación en ciencias ambientales.



facebook

Aliados con el Planeta

Grupo de Investigación

1,234 miembros

Publicaciones

Comentarios

Compartir



**GRUPO DE INVESTIGACIÓN
ALIADOS CON EL PLANETA**

Solicite aval del CA para ingreso oficial del grupo de investigación y símilero "ALIADOS CON EL PLANETA" a la Corporación Académica Ambiental. Posibilidad de no nombramiento profesoral ad honorem.



Informe de Posgrados



Comité Posgrados 25-08-2020

Calendario Académico 2020-2 Tercera Cohorte MCM

Evento	Fecha
Generación de liquidación y pago de matrículas	Del 22 al 30 de julio de 2020
Oferta de cursos	31 de julio de 2020
Matrículas en línea	3 y 4 de agosto de 2020
Ajustes de matrícula /Matrícula extemporánea	Del 10 al 14 de agosto de 2020
Inicio de clases	10 de agosto de 2020
Finalización de clases	11 de diciembre de 2020
Fin del semestre	18 de diciembre de 2020



Informe de Posgrados

Comité Posgrados 25-08-2020

Calendario Académico 2020-1 Segunda Cohorte MCM y 10ª cohorte DCM

Evento	Fecha
Matrículas	Del 23/01/2020 al 27/01/2020
Ajustes	Del 29/01/2020 al 03/02/2020
Matrículas Extemporáneas	Del 22 al 30 de Julio de 2020
Clases	Del 03/02/2020 al 03/10/2020
Exámenes Finales	Del 03/10/2020 al 03/10/2020
Habilitaciones	Del 03/10/2020 al 03/10/2020
Validaciones	Del 23/01/2020 al 03/10/2020
Terminación Oficial	17/10/2020

Informe de Posgrados

Comité Posgrados 25-08-2020

Calendario Académico 2020-2 Segunda Cohorte MCM y 10ª cohorte DCM

Evento	Fecha
Matrículas	Del 26/10/2020 al 27/10/2020
Ajustes/Matrículas Extemporáneas	Del 29/10/2020 al 03/11/2020
Clases	Del 30/10/2020 al 18/12/2020 y del 22/01/2021 al 27/03/2021
Exámenes Finales	Del 27/03/2021 al 27/03/2021
Habilitaciones	Del 27/03/2021 al 27/03/2021
Validaciones	Del 26/10/2020 al 27/03/2021
Terminación Oficial	27/03/2021

Semestre de 18 semanas. MCM: iniciarán 4o semestre y DCM: dos estarán en prórroga y uno en semestre de evaluación.

Solicitud: Aprobación de este calendario 2020-2 sujeto a las nuevas directrices que dicte la Dirección de Posgrados para estas cohortes que vienen con calendarios ampliados del 2020-1

El Consejo Directivo **aprueba**.

5. Informe de la Coordinación de Pregrados

Presentación del proyecto de creación del comité de asuntos estudiantiles de pregrados y posgrado de la Corporación Académica Ambiental.

El Vicerrector de Extensión David Hernández interviene para recibir aclaración en cuanto al funcionamiento interno de la Corporación.

En las facultades o institutos las funciones configuradas del comité propuesto se resuelven de manera interna si se cuenta con un departamento académico. Pregunta si la Corporación cuenta con un departamento académico que pudiera suplir esta función. Respuesta se tiene un comité de pregrados que en las instancias del CAE del Consejo Académico este comité no tiene la validez todo lo llevado al CAE debe ser aprobado por el Consejo Directivo o quién delegue en este caso al CAE Corporación Académica Ambiental.

Muchos asuntos estudiantiles de pregrado y posgrado tienen alto nivel de sincronización con el comité de asuntos estudiantiles de la Universidad, es una derivación o delegación del Consejo Académico de la universidad. Respuesta todo lo llevado al CAE debe tener la aprobación del Consejo Directivo.

Recomendación si el documento ha sido revisado en esa instancia para ayudar afinarlo en términos normativos y disciplinarios. Respuesta si la oficina Jurídica presto asesoría y la salida más viable es la creación de este comité.

Profesor Francisco Molina interviene: con el crecimiento del número de pre y posgrados se requiere la creación de este comité, pienso que el comité lleva al Consejo Directivo un informe breve de las decisiones más importantes y se aprueban. Sugiere corregir la redacción en la conformación del comité por 5 miembros 3 del Consejo Directivo y las 2 coordinaciones de pre y posgrado. Respuesta: un ejemplo es la facultad de Ingeniería que lo manejan así, el éxito de este comité es que tienen representantes del Consejo Directivo que de entrada ya están avalados por sus miembros obviamente se hace un informe de las solicitudes del mes. No puede ser un comité que no tuviera miembros del Consejo Directivo como el caso del comité de pregrados que solo cuenta con el Director.

La profesora Astrid Eliana pregunta si se contó con las asesorías de los abogados como se había sugerido en sesiones anteriores. Respuesta si se tuvieron en cuenta las sugerencias de jurídica y las experiencias de las unidades académicas.



Vicerrector David Hernández: si se ha adelantado parte de estudios previos sobre la necesidad y la dimensión de la Corporación con las revisiones del CAE y la oficina Jurídica doy mi voto favorable.

El director de la Corporación agrega que elevaron la Consulta a Jurídica y quedamos con el compromiso de revisar todos los comités, los comités que tenemos no tienen gran número de miembros del Consejo Directivo y nos hemos blindado todo este tiempo porque todo se trae al Consejo Directivo y las resoluciones y acuerdos salen del Consejo Directivo.

Informe de Pregrados



CREACIÓN DEL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PRE Y POSGRADO (CAE CAA)

CONSIDERANDO:

1. Que los programas de pregrado de Ecología de Zonas Costeras, de Cosmogénesis y de Gestión en Ecología y Turismo, fueron creados mediante los Acuerdos Académicos 116 de 16 de septiembre de 1997, 399 de 01 de septiembre de 2011 y 408 de 24 de noviembre de 2011, respectivamente.
2. Que los programas de posgrado de Maestría en Ciencias Ambientales, y de Maestría en Biotecnología, fueron creados mediante Acuerdos Académicos 192 de 29 de agosto de 2001 y 191 de 29 de agosto de 2001, respectivamente.
3. Que el programa de Maestría en Ciencias Ambientales fue extendido en convenio con la Universidad Tecnológica del Chocó mediante Resolución Académica 2005 de 10 de octubre de 2008.
4. Que el programa de Maestría en Ciencias del Mar en convenio con la Universidad de Cartagena fue creado mediante Acuerdo Académico 358 de 8 de noviembre de 2009 y el programa de Doctorado en Ciencias del Mar en convenio con la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad del Valle, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte, Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", INVEMAR, y CICO, fue creado mediante Acuerdo Académico 359 de 15 octubre de 2009.
5. Que en el artículo primero de los Acuerdos Académicos mencionados, se estableció que estos programas quedarían adscritos a la Corporación Académica Ambiental.
1. Que el Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental considera la necesidad de constituir un ente de mayor agilidad para estudiar las solicitudes de carácter académico de los estudiantes de pregrado y posgrado, las particularidades normativas de los programas de pregrado y posgrado y los tiempos en los cuales deben gestionarse esas solicitudes.



Informe de Pregrados

CREACIÓN DEL COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PRE Y POSGRADO (CAE CAA)

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - Crear el Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado y posgrado de la Corporación Académica Ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Comité estará conformado por tres miembros del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental entre ellos el representante de los profesores, el representante de los estudiantes y el Director de la Corporación así como por los Coordinadores de programas de pregrado y posgrado, o quienes hagan sus veces.

ARTÍCULO TERCERO. - Las funciones del Comité serán:

- Resolver en primera instancia las solicitudes de carácter académico de los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado de la Corporación Académica Ambiental, tales como matrícula estemporánea de un semestre académico; ajuste estemporáneo a la matrícula; autorización de matrícula con menos de ocho créditos o según aplique; cancelaciones estemporáneas de uno, varios o la totalidad de los cursos registrados en un semestre académico; validación de cursos regulares, y validación como último curso o exoneración del régimen de pre-requisitos y co-requisitos de los cursos; autorización y reporte de notas de cursos incompletos, y cancelación regular de un semestre académico.
- Resolver en primera instancia la recomendación favorable para la cancelación por tercera vez de cursos en pregrado y por segunda vez en posgrados, reportes y correcciones estemporáneas de notas finales, para presentación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado y posgrado del Consejo Académico.
- Resolver en primera instancia la recomendación favorable de prórroga en los programas de posgrados, para presentación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico.
- Recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado y posgrado, las solicitudes de estudiantes que impliquen exención de los acuerdos y evaluaciones académicas. Así como las solicitudes que impliquen exención de las normas contenidas en el Reglamento Estudiantil para los programas de Pregrado y posgrado.
- Recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado y posgrado del Consejo Académico, sobre las solicitudes de reingreso, ordinarias y estemporáneas.
- Brindar asesoría a los estudiantes de Pregrado y Posgrado de la Corporación Académica Ambiental sobre las solicitudes que pueden presentar ante el Comité.
- Las demás funciones y tareas que le sean delegadas por el Consejo Directivo mediante Acta de Reunión correspondiente.



Informe de Pregrados



- Aval para la virtualización del curso complementario SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Asunto: Solicitud apoyo para el curso Sociología y Desarrollo Comunitario

Cordial saludo,

Se informa que, en el Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental 533, según acta 038 del 26 de agosto de 2020, se avala la construcción/producción y actualización del curso Sociología y Desarrollo Comunitario en modalidad virtual, con fecha de proyección de oferta estipulada para el semestre 2021-2. La Corporación Académica Ambiental ha designado como experto temático a la profesora Margarita Melina Rodríguez Villegas, 44979629, Maestría, docente de cátedra, mail: mcastrejo@udea.edu.co, teléfono fijo 3250020 y celular 3274308533.

Como interventor del curso, la Corporación Académica Ambiental ha designado al Comité de Pregrados y al del Coordinador del Programa, quien en compañía de la coordinación de Lidi@ revisará y evaluará el cumplimiento de los compromisos establecidos para el desarrollo de la virtualización del curso.

Se adjunta e se entrega copia del microcurículo aprobado por Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental, documento base para definir el contenido del curso.

Cordialmente,

DIRECTOR
Irene Luce Zapata Martínez

Pregunta el Vicerrector David Hernández algunas unidades académicas han desarrollado otros cursos virtuales con la facultad de Ingeniería equipo Ingenia caso concreto de pregrados si la orientación esta con ude@. Respuesta si ellos son los encargados junto con la vicerrectoría de Docencia todo el montaje del curso.

Profesor Francisco anota virtualizar un curso es complicado por lo menos en el caso de ingeniería, respuesta en el caso de este curso son 32 horas de acompañamiento docente y 32 de trabajo individual para ofertar en el 2021-2 por lo que se cuenta con suficiente tiempo.



- **Aval para exención de posgrado a la docente MARIA CAMILA ROSSO LONDOÑO que apoyará como asesora de trabajo de grado a la estudiante del programa de Ecología de Zonas Costeras Stefania Díaz Melo durante el 2020-2**

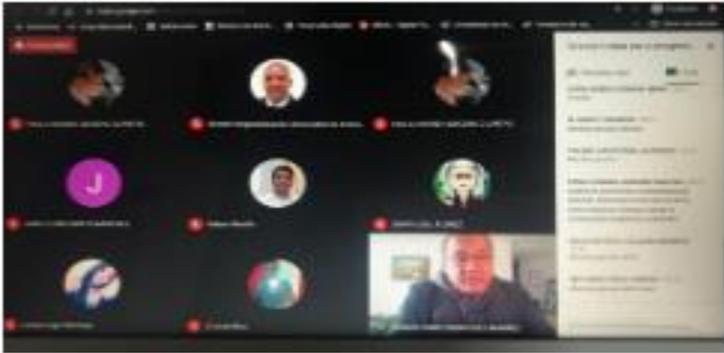
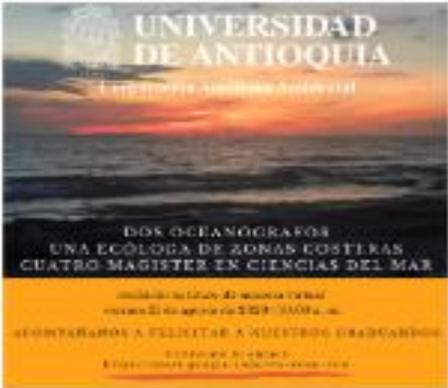
El Consejo Directivo **aprueba.**

La profesora Jenny Leal interviene anotando que con el grado de las primeras magísters en Ciencias del Mar completamos todo el ciclo de formación universitaria por primera vez en una sede regional de la Universidad, en un área específica que es Ciencias de Mar ya tenemos egresados de nuestros pregrados y los 2 posgrados en teniendo completo pregrado, Maestría y Doctorado.

La profesora Paula Urán interviene anotando Lograr graduar una cohorte completa en el tiempo estipulado para el programa.



Informe de Pregrados



Informe de Pregrados



- Celebración de Grados Urabá - Agosto 21 de 2020, 10 am. Pregrados EZC y OCE y Maestría en Ciencias del Mar
- Ceremonia de Grados Seccional Oriente - Agosto 26 de 2020, 10 am. Pregrado Gestión en Ecología y Turismo





Informe de Extensión Propuestas Presentadas



PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SASI-DG-0011-2020

Contratar el Servicio para Realizar los Análisis de Laboratorio para Control y Monitoreo Ambiental de las Sedes del SENA a Nivel Nacional

- Caracterización y análisis de aguas residuales
- Caracterización y análisis de aguas potables

Presentada: SENA

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA BAJO EL ENFOQUE DEL ESCALAFÓN INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES SOSTENIBLES UI GREENMETRIC

Presentada: División de Infraestructura Física, Vicectoría Administrativa, Universidad de Antioquia

FORMULACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO QUEBRADA SAN ANTONIO-EL PUEBLO- RIONEGRO ANTIOQUIA

Presentada: Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE

Informe de Extensión Convenio y/o Contratos Suscritos



Convenio 281 de 2020

Objeto: Realizar el arranque, estabilización y entrenamiento del personal operativo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los municipios del Oriente Antioqueño

Contratante:
Cornare

Orden de Servicio

Objeto: Análisis de los indicadores de sostenibilidad de la Universidad de Antioquia, bajo el enfoque del escalafón internacional de universidades sostenibles UI GreenMetric.

Contratante:
División de Infraestructura Física,
Vicectoría Administrativa,
Universidad de Antioquia

Contrato 282 de 2020

Objeto: Contrato Interadministrativo entre el municipio de Itagüí y la Universidad de Antioquia para apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración del Plan Integral de Cambio Climático

Contratante:
Secretaría de Medio Ambiente
Municipio de Itagüí



UNIDAD DE INNOVACIÓN - VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN

PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL TURISMO

RETO DE TURISMO

Participación de 5 grupos de Ideación con iniciativas para la reactivación del turismo:

Ideas Innovadoras destacadas:

- App para control de visitantes en los municipios
- Visitas guiadas por medio de dron
- Máscara de protección para actividades acuáticas

Resultados para la dependencia:

- Participación en ciclos de Innovación
- Visibilización
- Apropiación del conocimiento por otras disciplinas



Informe de Extensión
Convenio y/o Contratos Suscritos



Experiencias
- Presentación 2019 Como Pástor gestiona su paradero en la Aproximación Social del Conocimiento
- Caso de Estudio: Transición Social del Agua Limpia
- Viaje al Universo del Conocimiento, Programa de Incentivo Curricular Regulado
- La construcción social de los saberes y la ciencia: Reflexión sobre experiencias educativas en contextos de inclusión y exclusión de género
- Fecha: Martes 25 de agosto
- Hora: 10:00 a.m. a 12:00 p.m.
- URL: https://uij.zoom.us/j/91524181521

Socialización de la experiencia viaje al universo del conocimiento en el marco del Programa de Inspiración Comfama.
Espacio de reflexión que permitió a nuestros estudiantes inspiradores contar sus vivencias y su aporte a la apropiación social del conocimiento

Informe de Educación Continua



En ejecución

- Curso lineamiento para implementación de protocolos de bioseguridad en el sector turístico. Inicia próxima semana

WUOLLA VIRTUAL
LINEAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO
A ENLACE DE RESPONSABILIDAD
Fecha 01 y de agosto 2020
INICIA: 2 DE SEPTIEMBRE 2020
Organización: Corporación Académica Ambiental

Se mencionan 2 dificultades en este proceso como la contratación de los docentes de cátedra por los tiempos requeridos y la demora en la devolución de inscripciones cuando no se logra el punto de equilibrio.

Respuesta del Vicerrector David Hernández he recibido la orientación del Rector para revisar el impacto que ha tenido la pandemia en los programas de Educación Continua y particularmente el desempeño de los cursos que se ofrecieron a modalidad virtual. Espera reunirse con el equipo de trabajo y tener la tarea para el lunes o martes. Desconoce el proceso de devolución y trámites por los que sugiere comunicarse con él para saber cual es esa limitación y buscando una salida muy rápida para la Corporación se puede encontrar salidas para toda la universidad.

La contadora de la Corporación en reunión con el Rector y la división de Talento Humano informaron un cambio sustancial con los contratos de cátedra un proceso de cátedra se puede demorar 10 días, nos informan que se va llevar a una forma virtual el docente podrá firmar desde su correo va hacer que los tiempos se reduzcan de días a horas.

Informe de Educación Continua 

En inscripciones

- Cursos 2 y 3 del Diploma Modular en Cambio Climático.



Curso dirigido para niños de 8 a 12 años.

Informe de Educación Continua

 **UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Corporación Académica Ambiental

En primera fase de etapa de difusión
Diseño de campañas de pauta digital

- Curso EcoGamers: niñez creando videojuegos de ecosistema





Informe de Educación Continua

En primera fase de etapa de difusión
Diseño de campañas de pauta digital

- Diploma en Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Corporativa. Cohorte V



Se presentan 2 cotizaciones



Informe de Educación Continua

Virtualización
Cursos educación
continua
UdeA



Diploma Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Corporativa.

Se hizo gestión de contrapropuesta a cotizaciones entregadas por Ingeni@ y por Ude@.

- Ude@ \$19.526.808. Solicitar recotizar con nuevo diseño académico e indicar cuánto presupuesto tenemos y plan de pagos.
- Ingeni@ \$14.895.472. Sería una producción lenta. Tienen mucha carga y se debe acordar los tiempos.

Ambas unidades están dispuestas a aceptar el plan de pagos.

Además de esos valores debemos contar con un recurso de \$14.169.600 para pagarle a los docentes la propiedad intelectual de los contenidos.

7. Varios

- Para las contrataciones de cátedra se solicita autorización de incrementos y exención de posgrado. (Ver anexo)
- Interviene el Vicerrector David Hernández con referencia a la última intervención de Extensión: es fundamental la valoración objetiva de cual es la mejor plataforma y mejor mecanismo para los cursos de la Corporación, dos opciones al interior de la universidad ude@ e ingenia no se inclina por alguna de ellas ambas cuentan por sus potencialidades retoma las palabras del profesor Francisco son procesos dispendiosos, desarrollo de competencias para los profesores y felicita a la Corporación por



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Corporación Académica Ambiental

estar asumiendo esos retos tanto en el pregrado como en posgrado y ahora en los cursos virtuales recomienda se revise con cuidado las dos alternativas.

Pregunta sobre el tema de responsabilidad social corporativa, es un asunto abordado desde varias unidades académicas particularmente tengo la experiencia con la especialización en Responsabilidad social corporativa de la facultad de Ciencias Económicas, si se han considerado posibles alianzas o intervenciones con otros colegas por ser un tema multidisciplinar. Respuesta de Melissa Restrepo la articulación no fue posible en ese momento con la facultad de Ciencias Económicas; se hizo el ejercicio de realizar el diseño académico del diplomado sin embargo todo el equipo de docentes es interdisciplinario. Se ha tenido acercamientos con un docente de Ciencias Económicas para formular otro programa en indicadores de ODS todavía esa idea está solo en borrador.

El director de la Corporación agrega que la Corporación cuenta con pocos docentes ocasionales que son plazas de Rectoría y de Regionalización, y se ha llegado a un trabajo bien interesante por ejemplo todos los eventos que hacemos de cambio climático son con la facultad de Ingeniería y nos facilita muchísimo ese trabajo interdisciplinario y nos ha gustado mucho realizar esas actividades interdisciplinarias.

Siendo las 15:44 horas se da por terminada la reunión.

FRANCISCO MOLINA PÉREZ

Presidente

JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ

Secretario

SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE INCREMENTOS Y EXENCIÓN DE POSGRADOS

FACULTAD, ESCUELA O INSTITUTO: Corporación Académica Ambiental:

DEPARTAMENTO: Dirección

FECHA: 29/07/2020 **VIGENCIA:** 2020-2 **CENTRO DE COSTO:** 22930001



Solicitudes de Incrementos / Exenciones



FECHA: 26/06/2020 VIGENCIA: 2020-2 CENTRO DE COSTO: 22930011											
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD	PROYECTO-CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXCEPCIÓN DE POSGRADO	INCREMENTO	
Juan Carlos Villegas Palacio	8.123.000	22930001	Actividades de extensión	Impactos del cambio ambiental en los ecosistemas y sus servicios - (Cod 1506-4677)	4/06/2020	14/06/2020	20	\$ 88.872	NO	11%	
Juan Carlos Villegas Palacio	8.123.000	22930001	Actividades de extensión	Elementos conceptuales para la gestión del riesgo asociado al cambio ambiental - (Cod 1611-1134)	08/06/2020	28/06/2020	4	\$ 88.872	NO	18%	
Lina María Bernales Castañeda	45.736.946	22930001	Actividades de extensión		28/06/2020	28/06/2020	8	\$ 84.951	NO	52%	



FECHA: 25/05/2020 VIGENCIA: 2020-2 CENTRO DE COSTO: 2298001										
NOMBRE DOCENTE	CÉDULA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD	PROYECTO-CURSO-DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR UNITARIO	EXCEPCIÓN DE POSIBILIDAD	INCREMENTO
Andrés de Jesús Solís Trujillo	70517131	2298001	Actividades de asesoría	Curso de capacitación para la implementación de proyectos de Manejo Integral en el sector urbano (Código 1000-424) Secretaría de Planeación y Gestión	15/05/2020	07/11/2020	25	\$ 25.748	SI	SI
Don Jaime Solero Muñoz	10027801	2298001	Asesoría y consultoría	Asesoría y diseño para la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Municipio de la Ceca del Tanco- Fase III. Contrato 008-2020	9/05/2020	30/05/2020	Faltante por categorización			



FECHA: 26/08/2020 VIGENCIA: 2020-2 CENTRO DE COSTO: 2294006										
NOMBRE DOCENTE	CÓDULA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD	PROYECTO-CURSO DIPLOMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TOTAL HORAS	VALOR HORA	EXCEPCIÓN DE POSGRADO	INCREMENTO
Theresa Ariza Ariza	1.128.422.048	2294006	Asesoría y Consultoría	Convenio IT 2017-0017-14, en los programas: "Implementación avanzada de conservación de la materia nativa en el Sistema Integrado de Conservación de la biodiversidad" y "Cálculo del producto pesquero en Pesca II y Pesca III"	1/08/2020	30/12/2020	150	\$ 22.057	SI	0%

El Consejo Directivo **aprueba**.